

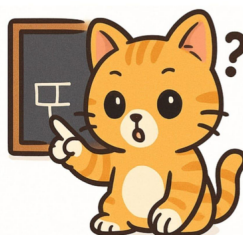
Tema 6

Prevención de Riesgos Laborales

Texto literal de las normas, en la redacción publicada a 17/10/2026



El texto subrayado en amarillo indica que ese contenido ya ha sido preguntado en un examen oficial anterior.



Esta imagen muestra en qué test oficial se usó esa información.

MUESTRA



1. Esquema del tema

1.1. Epígrafe oficial

Prevención de Riesgos Laborales

Programa oficial: Proceso selectivo de 30 plazas (15 Maquinista de Tracción Eléctrica y 15 Jefe/a de Sector), anuncio de 4/08/2026 (BOCM núm. 187, de 7/08/2026); bases y temario en metromadrid.es.

1.2. Qué entra en este tema

- **Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: arts. 1-40.**
- **Trabajo y salud; factores de riesgo y evaluación de riesgos (módulo de Gato Funcionario)**
- **Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo (módulo de Gato Funcionario)**

Nota: El documento que Metro publica para este tema es el «Prevención de riesgos laborales. Manual de nivel básico. En lectura fácil» (© Comunidad de Madrid, 2021; Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plena Inclusión Madrid), con diez temas: conceptos básicos, organismos públicos, riesgos de seguridad, del entorno, carga de trabajo, protección colectiva e individual, emergencia y evacuación, control de la salud, organización preventiva y primeros auxilios. No se reproduce (obra protegida). Entra literal la Ley 31/1995 (capítulos I a V, arts. 1-40; objeto y definiciones, organismos públicos, derechos y obligaciones, servicios de prevención, consulta y participación) y dos módulos de GF sobre factores de riesgo y nociones de seguridad e higiene. PDF oficial del manual: https://www.metromadrid.es/sites/default/files/empleo/descargables/6.Manual_PRL.pdf

2. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales

BOE-A-1995-24292 · texto consolidado a 22/06/2026 · [ver en el BOE](#)

2.0. Estructura de la norma

- CAPÍTULO I Objeto, ámbito de aplicación y definiciones
- CAPÍTULO II Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo
- CAPÍTULO III Derechos y obligaciones
- CAPÍTULO IV Servicios de prevención
- CAPÍTULO V Consulta y participación de los trabajadores
- CAPÍTULO VI Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores
- CAPÍTULO VII Responsabilidades y sanciones

2.1. Artículo 1

publicada el 10/11/1995

La normativa sobre prevención de riesgos laborales está constituida por la presente Ley, sus disposiciones de desarrollo o complementarias y **cuantas otras normas, legales o convencionales, contengan prescripciones relativas a la adopción de medidas preventivas en el ámbito laboral o susceptibles de producirlas en dicho ámbito.**





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Albacete · Auxiliar de Administración General (C2), turno libre (OEP 2023-2025, 9 plazas). Primer ejercicio (teórico) · examen del 5 de septiembre de 2026, pregunta 9

Según la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, indique la respuesta correcta respecto al derecho a la protección frente a los riesgos laborales:

- a) Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, y este derecho no supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.
- b) Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, y este derecho no supone la existencia de un correlativo deber de las Administraciones públicas respecto del personal a su servicio.
- c) Entre los derechos de los trabajadores se encuentran los de información, consulta, formación en materia preventiva y paralización de la actividad en cualquier caso de riesgo.
- d) Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, y este derecho supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales y un deber de las Administraciones públicas respecto del personal a su servicio.

✓ **Respuesta correcta:** d)



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Parla · Auxiliar Administrativo/a (C2), funcionario/a, turno libre – 24 plazas (OEP 2022-2025). Segundo ejercicio (supuesto práctico tipo test), modelo A · examen del 4 de julio de 2026, pregunta 20

En la Mesa General de Negociación se acuerda que los empleados municipales asumirán el coste de los equipos de protección individual (EPIs) necesarios para el desempeño de sus puestos de trabajo. ¿Cuál es la respuesta correcta?:

- a) El acuerdo es válido si ha sido aprobado por mayoría de la representación sindical.
- b) El acuerdo es válido si posteriormente es ratificado por el Pleno.
- c) El acuerdo es contrario a la normativa de prevención de riesgos laborales, correspondiendo al Ayuntamiento proporcionar gratuitamente los equipos de protección individual necesarios.
- d) El acuerdo es válido cuando los EPIs tengan un coste reducido.

✓ **Respuesta correcta:** c)

2.15. Artículo 15

publicada el 10/11/1995

1. El empresario aplicará las medidas que integran el deber general de prevención previsto en el artículo anterior, con arreglo a los siguientes principios generales:

- a) Evitar los riesgos.
- b) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar.
- c) Combatir los riesgos en su origen.



d) Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.

e) Tener en cuenta la evolución de la técnica.

f) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.

g) Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.

h) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual.

i) Dar las debidas instrucciones a los trabajadores.

2. El empresario tomará en consideración las capacidades profesionales de los trabajadores en materia de seguridad y de salud en el momento de encomendarles las tareas.

3. El empresario adoptará las medidas necesarias a fin de garantizar que sólo los trabajadores que hayan recibido información suficiente y adecuada puedan acceder a las zonas de riesgo grave y específico.

4. La efectividad de las medidas preventivas deberá prever las distracciones o imprudencias no temerarias que pudiera cometer el trabajador. Para su adopción se tendrán en cuenta los riesgos adicionales que pudieran implicar determinadas medidas preventivas, las cuales sólo podrán adoptarse cuando la magnitud de dichos riesgos sea sustancialmente inferior a la de los que se pretende controlar y no existan alternativas más seguras.

5. Podrán concertar operaciones de seguro que tengan como fin garantizar como ámbito de cobertura la previsión de riesgos derivados del trabajo, la empresa respecto de sus trabajadores, los trabajadores autónomos respecto a ellos mismos y las sociedades cooperativas respecto a sus socios cuya actividad consista en la prestación de su trabajo personal.



TEST OFICIAL

Junta de Extremadura · Cuerpo Auxiliar (C2), Especialidad Administración General, turno libre y discapacidad (Órdenes de 23/12/2024 y 17/12/2025). Ejercicio único teórico-práctico, examen aplazado · examen del 22 de septiembre de 2026, pregunta 19

Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ¿cuál de los siguientes es un principio general de la acción preventiva?:

- a) Combatir los riesgos en su origen.
- b) Adoptar medidas que antepongan la protección individual a la colectiva.
- c) Adaptar la persona al trabajo.
- d) Evaluar los riesgos que se puedan evitar.

✓ **Respuesta correcta: a)**





TEST OFICIAL

Universidad Politécnica de Madrid · Escala Administrativa de la UPM (C1), acceso libre, oposición (Resolución de 7 de mayo de 2026; BOE de 19-5-2026, BOCM de 26-5-2026). Primer ejercicio · examen del 19 de septiembre de 2026, pregunta 85

Una empresa implanta medidas preventivas consistentes exclusivamente en entregar equipos de protección individual a los trabajadores ¿Qué valoración merece esta actuación?

- a) Es correcta porque se debe priorizar la protección individual.
- b) Es correcta si existe consentimiento de los trabajadores.
- c) Se deberían priorizar las medidas de protección colectivas.
- d) Es incorrecta únicamente en actividades industriales.

✓ **Respuesta correcta: c)**

2.16. Artículo 16

redacción dada por BOE-A-2009-20725 · publicada el 23/12/2009

1. La prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales a que se refiere el párrafo siguiente.

Este plan de prevención de riesgos laborales deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

2. Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del plan de prevención de riesgos, que podrán ser llevados a cabo por fases de forma programada, son la evaluación de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva a que se refieren los párrafos siguientes:

a) El empresario deberá realizar una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, teniendo en cuenta, con carácter general, la naturaleza de la actividad, las características de los puestos de trabajo existentes y de los trabajadores que deban desempeñarlos. Igual evaluación deberá hacerse con ocasión de la elección de los equipos de trabajo, de las sustancias o preparados químicos y del acondicionamiento de los lugares de trabajo. La evaluación inicial tendrá en cuenta aquellas otras actuaciones que deban desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad. La evaluación será actualizada cuando cambien las condiciones de trabajo y, en todo caso, se someterá a consideración y se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se hayan producido.

Cuando el resultado de la evaluación lo hiciera necesario, el empresario realizará controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores en la prestación de sus servicios, para detectar situaciones potencialmente peligrosas.



b) Si los resultados de la evaluación prevista en el párrafo a) pusieran de manifiesto situaciones de riesgo, el empresario realizará aquellas actividades preventivas necesarias para eliminar o reducir y controlar tales riesgos. Dichas actividades serán objeto de planificación por el empresario, incluyendo para cada actividad preventiva el plazo para llevarla a cabo, la designación de responsables y los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.

El empresario deberá asegurarse de la efectiva ejecución de las actividades preventivas incluidas en la planificación, efectuando para ello un seguimiento continuo de la misma.

Las actividades de prevención deberán ser modificadas cuando se aprecie por el empresario, como consecuencia de los controles periódicos previstos en el párrafo a) anterior, su inadecuación a los fines de protección requeridos.

2 bis. Las empresas, en atención al número de trabajadores y a la naturaleza y peligrosidad de las actividades realizadas, podrán realizar el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva de forma simplificada, siempre que ello no suponga una reducción del nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y en los términos que reglamentariamente se determinen.

3. Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

Se añade el apartado 2 bis por el art. 8.2 de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre. Ref. BOE-A-2009-20725 Se modifica el título y los apartados 1 y 2 por el art. 2.2 de la Ley 54/2003, de 12 de diciembre. Ref. BOE-A-2003-22861



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Parla · Auxiliar Administrativo/a (C2), funcionario/a, turno libre – 24 plazas (OEP 2022-2025). Segundo ejercicio (supuesto práctico tipo test), modelo A · examen del 4 de julio de 2026, pregunta 15

Durante la negociación colectiva se plantea vincular la evaluación de riesgos laborales a la determinación del complemento específico de determinados puestos. La evaluación de riesgos laborales tiene por finalidad:

- a) Determinar el complemento específico de cada puesto.
- b) Valorar el rendimiento profesional de los empleados públicos.
- c) Identificar y evaluar los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.
- d) Clasificar los puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo.

✓ **Respuesta correcta: c)**





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Algeciras · Auxiliar Administrativo (C2), turno libre – 12 plazas (OEP 2023 y 2024). Primer ejercicio (teórico, tipo test), modelo 1 · examen del 11 de marzo de 2026, pregunta 43

Conforme a la Ley 31/1995, la planificación de la acción preventiva en la empresa se realiza:

- a) Únicamente cuando se produzca un accidente de trabajo.
- b) Solo a petición del trabajador afectado.
- c) Mediante ordenanza fiscal aprobada por el Ayuntamiento.
- d) A partir de una evaluación inicial de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

✓ **Respuesta correcta: d)**

2.17. Artículo 17

publicada el 10/11/1995

1. El empresario adoptará las medidas necesarias con el fin de que los equipos de trabajo sean adecuados para el trabajo que deba realizarse y convenientemente adaptados a tal efecto, de forma que garanticen la seguridad y la salud de los trabajadores al utilizarlos.

Cuando la utilización de un equipo de trabajo pueda presentar un riesgo específico para la seguridad y la salud de los trabajadores, el empresario adoptará las medidas necesarias con el fin de que:

- a) La utilización del equipo de trabajo quede reservada a los encargados de dicha utilización.
- b) Los trabajos de reparación, transformación, mantenimiento o conservación sean realizados por los trabajadores específicamente capacitados para ello.

2. El empresario deberá proporcionar a sus trabajadores equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones y velar por el uso efectivo de los mismos cuando, por la naturaleza de los trabajos realizados, sean necesarios.

Los equipos de protección individual deberán utilizarse cuando los riesgos no se puedan evitar o no puedan limitarse suficientemente por medios técnicos de protección colectiva o mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Parla · Auxiliar Administrativo/a (C2), funcionario/a, turno libre – 24 plazas (OEP 2022-2025). Segundo ejercicio (supuesto práctico tipo test), modelo A · examen del 4 de julio de 2026, pregunta 25

(Caso práctico nº 2). Respecto de los equipos de protección individual (EPIs), ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?:

- a) Deben utilizarse con carácter preferente frente a las medidas de protección colectiva.
- b) Su adquisición corresponde al trabajador cuando así se acuerde en negociación colectiva.
- c) Únicamente son obligatorios en actividades industriales.
- d) Deben utilizarse cuando los riesgos no puedan evitarse o limitarse suficientemente mediante medidas técnicas de protección colectiva o mediante medidas de organización del trabajo.

✓ **Respuesta correcta: d)**



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Fuenlabrada · Auxiliar Administrativo/a (C2), turno libre, concurso-oposición – 54 plazas en tres convocatorias, OEP 2022-2025 (2024-RHSEL-21). Primera prueba de la fase de oposición (conocimientos), modelo 2 · examen del 24 de junio de 2026, pregunta 30

Según el artículo 17.1 de la Ley 31/1995, el empresario debe garantizar la seguridad y salud en los equipos de trabajo,

- a) Solo con operarios cualificados.
- b) Minimizando riesgos en la medida de lo posible.
- c) Garantizando la seguridad y salud al utilizarlos.

✓ **Respuesta correcta: c)**

2.18. Artículo 18

publicada el 10/11/1995

1. A fin de dar cumplimiento al deber de protección establecido en la presente Ley, el empresario adoptará las medidas adecuadas para que los trabajadores reciban todas las informaciones necesarias en relación con:

- a) Los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo, tanto aquellos que afecten a la empresa en su conjunto como a cada tipo de puesto de trabajo o función.
- b) Las medidas y actividades de protección y prevención aplicables a los riesgos señalados en el apartado anterior.
- c) Las medidas adoptadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la presente Ley.

En las empresas que cuenten con representantes de los trabajadores, la información a que se refiere el presente apartado se facilitará por el empresario a los trabajadores a través de dichos representantes; no obstante, deberá informarse directamente a cada trabajador de los riesgos específicos que afecten a su puesto de trabajo o función y de las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos.



2. El empresario deberá consultar a los trabajadores, y permitir su participación, en el marco de todas las cuestiones que afecten a la seguridad y a la salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo V de la presente Ley.

Los trabajadores tendrán derecho a efectuar propuestas al empresario, así como a los órganos de participación y representación previstos en el capítulo V de esta Ley, dirigidas a la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud en la empresa.

2.19. Artículo 19

publicada el 10/11/1995

1. En cumplimiento del deber de protección, el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.

2. La formación a que se refiere el apartado anterior deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma. La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos, y su coste no recaerá en ningún caso sobre los trabajadores.



TEST OFICIAL

Junta de Extremadura · Cuerpo Auxiliar (C2), Especialidad Administración General, turno libre y discapacidad (Órdenes de 23/12/2024 y 17/12/2025). Ejercicio único teórico-práctico, examen aplazado · examen del 22 de septiembre de 2026, pregunta 20

Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con la formación de los trabajadores en materia preventiva, indique la opción INCORRECTA:

- a) La formación deberá impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo o, en su defecto, en otras horas pero con el descuento en aquélla del tiempo invertido en la misma.
- b) La formación se podrá impartir por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos.
- c) El coste de la formación podrá recaer, de forma excepcional, sobre los trabajadores.
- d) El empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación, cualquiera que sea la modalidad o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.

✓ **Respuesta correcta:** c)

